

**SUMARIO DE RESOLUCIONES NO. 006 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2015**

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2015  
HORA DE INICIO: 15h05  
HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05  
ASISTENCIA: DR. JOAQUÍN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ; SR. CARLOS ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS;

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta 005 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el viernes 06 de febrero de 2015, con observaciones de forma;
2. Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva discusión de la Primera Reforma a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y derogatoria de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 232 de fecha 20 de diciembre de 2014; Ordenanza No. 21-GADM-AA-2015;
3. Se resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Ordenanza de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para el cantón Antonio Ante.-Córrase traslado con el presente instrumento legal al señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, Presidente de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a fin de que a través de la Comisaría Municipal se invite a los representantes de las operadoras del transporte para que la Comisión socialice la ordenanza previa a la aprobación en segunda y definitiva discusión;
4. Se resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la Realización del Evento Denominado “Expo-Feria Atuntaqui 2015”;
5. El Concejo en pleno, avoca conocimiento del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del GADM-AA de conformidad con el Artículo 338 del COOTAD;
6. El Concejo Municipal en Pleno avoca conocimiento de la Resolución Nro. 006-GADM-AA-CM-2015 y aprueba por unanimidad la Resolución correspondiente respecto a la demanda de Inventarios y Partición propuesta por los señores Excelino y Rosa Matilde Escobar Suárez en contra de Oswaldo Escobar y demás herederos; y, además, se corra traslado la Resolución al señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Antonio Ante; y,
7. Se resuelve por mayoría aprobar en Primera Discusión la Primera Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.

Siendo las dieciocho horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

**ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**